

Fecha: 17-07-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper Supl.:

Noticia general

Título: BAGUĂL ESTUDIO SpA 77.963.298-9*

Pág.: 214 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL

Ministerio del Interior

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS Núm. 44.200 Jueves 17 de Julio de 2025 Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2672763

EXTRACTO

HUNBERTO QUEZADA MORENO, abogado, notario titular de la 26ª notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo N°3.196, comuna de Las Condes, certifico: por escritura pública de fecha 10 de julio de 2025, Rep. 4436, ante mí, don GERONIMO MATHESON MUJICA, domiciliado en Avenida Manquehue Sur 970, comuna de Las Condes, Santiago: y, don IGNACIO OTERO NELSON, domiciliado en Julia Bernstein 1433, comuna de La Reina, Santiago; acordaron modificar la sociedad "BAGUAL ESTUDIO SpA", extracto inscrito a fojas 83841 número 33576 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2024, en el siguiente sentido: Modificación Objeto Social: Los actuales y únicos socios de la sociedad "BAGUAL ESTUDIO SpA" modificaron el objeto social, ampliándolo en el siguiente sentido: La Sociedad tendrá por objeto: a) El diseño, planificación, desarrollo y ejecución de campañas de marketing digital, incluyendo gestión de redes sociales, publicidad en línea, posicionamiento web (SEO/SEM), marketing de contenidos, email marketing, marketing de influencers y comercio electrónico; b) La creación y desarrollo de sitios web, aplicaciones móviles, plataformas digitales y herramientas tecnológicas para marketing digital; c) El análisis de datos digitales, métricas web, comportamiento del usuario, investigación de mercados digitales y business intelligence aplicado al marketing; d) La elaboración de estrategias de transformación digital, consultoría en tecnologías de marketing, automatización de procesos de ventas y gestión de customer relationship management (CRM); e) La prestación de servicios de diseño gráfico digital, desarrollo de identidad visual corporativa, branding digital, diseño de interfaces de usuario (UI/UX) y experiencia digital; f) La pre producción, producción y post producción de todo tipo de contenido audiovisual sea para formato físico o digital, fotografías comerciales o institucionales, videos, streaming y toda producción multimedia; g) La gestión y administración de la presencia digital de marcas y empresas, incluyendo community management, reputación online y crisis digitales; h) La organización y gestión de eventos digitales o presenciales, webinars, conferencias virtuales, lanzamientos online y activaciones de marca en entornos digitales; i) La consultoría y asesoramiento en estrategias de marketing digital, comunicación digital y transformación digital de empresas; j) La elaboración de informes analíticos, reportes de rendimiento digital, estudios de mercado online y optimización de campañas digitales; k) La importación y exportación de servicios de marketing digital, diseño gráfico, análisis, informes, campañas y estrategias de marketing y publicidad en general, tecnologías relacionadas y todos los demás servicios descritos previamente; l) la inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, tales como acciones, bonos, debentures, opciones, efectos de comercio, cuotas de fondos mutuos, cuotas de fondos de inversión, derechos en sociedades y cualesquiera otros instrumentos mercantiles y mobiliarios, tanto en Chile como en el extranjero; pudiendo entre otros actos, adquirirlos, explotarlos, administrarlos, enajenarlos, percibir sus frutos, darlos en arrendamiento u otras formas de cesión temporal, por cuenta propia o ajena. Para el cumplimiento de su objeto y la inversión de los fondos disponibles, la sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos, pudiendo constituir y/o participar en toda clase de sociedades, de personas, anónimas, por acciones o de cualquier otro tipo, comunidades y asociaciones; y m) en general, realizar toda clase de actividades, negocios, actos y contratos conducente a los fines enunciados, que directa o indirectamente se relacione con los objetos anteriores y que los accionistas acuerden de consuno.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- HQM. Not. Pub.

CVE 2672763

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

